

# ACCIÓN URGENTE

## SE TEME POR LA SUERTE DE UN NEPALÍ DESAPARECIDO

**Según los informes disponibles, Ajit Kumar Karna, de nacionalidad nepalí, fue detenido por la policía el 6 de mayo en relación con la explosión de una bomba que mató a 5 personas e hirió a más de 30. La policía ha negado que se encuentre bajo su custodia y su familia aún desconoce su paradero. Puede haber sido víctima de desaparición forzada por parte de la policía nepalí.**

Según las informaciones recibidas por Amnistía Internacional, el 6 de mayo la policía local y agentes de la Oficina Central de Investigación detuvieron a **Ajit Kumar Karna** y a otras cinco personas en relación con la explosión de una bomba en Janakpur, en el sur del país, que tuvo lugar el día 30 de abril. La familia de Ajit Kumar Karna cree que fue detenido porque la policía ha acusado a su hermano mayor, Jitendra Karna, de haber participado en varios atentados con bomba que han tenido lugar recientemente, entre los que se incluye la explosión en Janakpur del 30 de abril. Jitendra Karma vive en la clandestinidad actualmente.

Fuentes periodísticas que asistieron a una rueda de prensa el 18 de mayo informaron de que la policía dio los nombres de cuatro personas detenidas en relación con el atentado, sin mencionar a Ajit Kumar Karna. Su familia cree que se encuentra incomunicado. Un sexto hombre que al parecer también fue detenido se encuentra igualmente desaparecido.

La familia de Ajit Kumar Karna presentó una denuncia ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos y una petición de hábeas corpus ante el Tribunal Supremo el 17 de mayo. El tribunal dio un plazo de cinco días a la policía para que Ajit Kumar Karna se personara, plazo que la policía no cumplió, alegando que la *bandh* (huelga general) que entonces tenía lugar en la región había retrasado la recepción de la orden del tribunal. En el transcurso de una vista el 6 de junio, el tribunal ordenó el registro de la sede de la Oficina Central de Investigación en Katmandú, después de que la policía negara haber detenido a Ajit Kumar Karna. No se localizó a Ajit Kumar durante el registro. El 13 de junio, el Tribunal Supremo ordenó a la Comisión Nacional de Derechos Humanos que redactara un informe sobre las detenciones en el plazo de dos semanas.

### Escriban inmediatamente en inglés o en su propio idioma:

- Expresando su preocupación por la seguridad y el bienestar de Ajit Kumar Karna.
- Solicitando a las autoridades nepalíes que garanticen que, si Ajit Kumar Karna está bajo custodia oficial, no sea torturado ni maltratado; pueda tener contacto inmediato con sus abogados y familiares, y que sea llevado ante un juez y acusado de un delito reconocible o bien sea puesto en libertad.

### ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 31 DE JULIO DE 2012 A:

Oficial Jefe del Distrito de Mahottari  
Chief District Officer, Mahottari district  
Fax: +977 44 520099

Tratamiento: **Dear Sir/Estimado Sr.**

Subinspector General de Policía  
Deputy Inspector General of Police  
Upendra Kant Aryal  
Nepal Police, Central Investigation  
Bureau  
Maharajung (National Police Academy),  
Kathmandu, Nepal  
Fax: +977 1 4414391 (digan "fax")  
Correo-e: [cib@nepalpolice.gov.np](mailto:cib@nepalpolice.gov.np)  
/ [cibnepal@gmail.com](mailto:cibnepal@gmail.com)

### Con copias a:

Presidente de la Comisión Nacional de  
Derechos Humanos

Chairperson, National Human Rights  
Commission

Kedar Nath Upadhyay,  
Harihar Bhawan, Pulchowk, Lalitpur,  
G.P.O. Box: 9182,  
Kathmandu, Nepal

Fax: +977 1 5547973

Correo-el: [nhrc@nhrcnepal.org](mailto:nhr@nhrcnepal.org)

Tratamiento: **Dear Chairperson/Sr.**  
**Presidente**

**Envíen también copia a la representación diplomática de Nepal acreditada en su país. Incluyan a continuación las correspondientes direcciones:**

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada.

Nombre: Ajit Kumar Karna

Sexo h/m: hombre

AU: 173/12 Índice: ASA 31/003/2012 Fecha de emisión: 19 de junio de 2012

**AMNISTÍA**  
**INTERNACIONAL**

